

CIRCULAR Nº 43 - TEMPORADA 2022/2023

Se envía a: JUNTA DIRECTIVA
COMISIÓN DELEGADA
FEDERACIONES AUTONÓMICAS
COMITÉS AUTONÓMICOS DE ÁRBITROS
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES
CLUBES NACIONALES

Asunto: TORNEO ESTATAL 2023

1. FECHAS Y SEDES

Se disputarán las siguientes categorías.

- Benjamín Masculino y Femenino.
- Alevín Masculino y Femenino.
- Infantil Masculino y Femenino.
- Juvenil Masculino y Femenino.
- Sub-21 Masculino y Femenino.
- Sénior Masculino y Femenino.
- Veterano Femenino.
- Veterano 40 Masculino.
- Veterano 50 Masculino.
- Veterano 60 Masculino.
- Veterano 65 Masculino.
- Personas con Discapacidad Pie.
- Personas con Discapacidad Silla.
- Personas con Discapacidad Intelectual.

Lugar: Palacio de Deportes Olivo Arena -Prolongación carretera Granada s/n (Recinto de Ferias y Congresos), 23003 Jaén.

Mesas: BUTTERFLY EUROPA 25, Color Azul

Pelotas: RFETM COMPETICIÓN 40+*** Blanca (Plástico). Si se modificara la marca se avisaría con antelación.

La RFETM se reserva el derecho a cambiar el material a utilizar, avisando con suficiente antelación.

Alojamiento: La agencia oficial de la RFETM será Viajes Corte Inglés. Se puede acceder a la Web para consultar oferta hotelera y realizar reservas, pulsando [aquí](#).

Durante la competición habrá catering para todo el público y participantes con un precio de 13€ por persona, IVA y 1 bebida incluida.

Fechas:

	Inicio		Fin	
• Benjamín Masculino.	18/03/2023	15:30	19/03/2023	14:00
• Benjamín Femenino.	18/03/2023	10:00	19/03/2023	14:00
• Alevín Masculino y Femenino.	18/03/2023	15:30	19/03/2023	14:00
• Infantil Masculino y Femenino.	17/03/2023	15:30	18/03/2023	14:00
• Juvenil Masculino y Femenino.	17/03/2023	15:30	18/03/2023	14:00
• Sub-21 Masculino y Femenino.	24/03/2023	15:30	25/03/2023	14:00
• Sénior Masculino.	25/03/2023	9:00	26/03/2023	14:00
• Sénior Femenino.	25/03/2023	15:30	26/03/2023	14:00
• Veterano Femenino.	25/03/2023	11:00	26/03/2023	14:00
• Veterano 40 Masculino.	25/03/2023	11:00	26/03/2023	14:00
• Veterano 50 Masculino.	25/03/2023	9:00	26/03/2023	14:00
• Veterano 60 Masculino.	24/03/2023	15:30	25/03/2023	14:00
• Veterano 65 Masculino.	24/03/2023	15:30	25/03/2023	14:00
• Personas con Discapacidad Pie.	25/03/2023	15:30	26/03/2023	14:00
• Personas con Discapacidad Silla.	25/03/2023	11:00	26/03/2023	14:00
• Personas con Discapacidad Intelectual.	25/03/2023	9:00	25/03/2023	20:30

Clasificación Personas con Discapacidad Pie y Silla: viernes 24/03/23 de 09:00 a 20:00 h

2. LICENCIAS Y DOCUMENTACIÓN

Para poder participar en el Torneo Estatal, es necesario tener tramitada licencia nacional tipo B, A1 o A2 de la temporada en curso. Así mismo, los participantes deberán presentar el D.N.I., Pasaporte, Tarjeta de Residencia o documento acreditativo de la identidad al Juez Arbitro o Comité de Competición si les es requerido.

3. INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará a través del NUEVO SISTEMA DE INSCRIPCIONES de la RFETM, con el mismo usuario y contraseña de tramitación licencias de cada club. ACCEDER INSCRIPCIONES. Pulsando [AQUÍ](#) se puede descargar manual de instrucciones para las inscripciones.

El plazo finalizará el jueves 16 de febrero a las 23:59 horas.

La cuota de inscripción por participante es de 16 € para Sénior, Veterano y Sub21, y 11 € para el resto de las categorías, que deberán ser abonados mediante transferencia o ingreso, en la cuenta de la RFETM:

BANCO SANTANDER

C/ PRINCESA, 31 - 28008 MADRID

IBAN: ES09 0075 0349 42 0600125274

SWIFT: BSCHESMM

NOVEDAD: El pago deberá realizarse una vez esté cerrado el plazo y se publiquen las inscripciones provisionales. El departamento contable enviará las facturas a cada club para que se haga efectivo el importe. **NO ES NECESARIO REALIZAR EL PAGO ANTES DE PUBLICAR EL LISTADO PROVISIONAL.**

IMPORTANTE: Conforme se establece en el artículo 136 del Reglamento General de la RFETM, los clubes que tengan obligaciones económicas vencidas pendientes con la RFETM no podrán realizar inscripciones de jugadores hasta tanto regularicen su situación, siempre y cuando lo hagan dentro del plazo establecido para las inscripciones (hasta el 16 de febrero de 2023 a las 23:59 horas).

Tienen derecho a participar:

Todos los jugadores clasificados en las previas celebradas por las diferentes Federaciones Autonómicas (anexo I). Las bajas de cada categoría se cubrirán con un jugador/a de la misma Federación Autónoma que ha causado baja, para evitar que pierdan las plazas concedidas; solo en el caso que una Federación Autónoma no disponga de jugadores/as reservas en las categorías que se produzcan las bajas, se utilizará el orden de reserva publicado en el Anexo I de la Nota Informativa 5.

En la categoría sénior femenino, la inscripción es libre para todas las jugadoras, ya que no se han cubierto las 48 plazas. Si en esta prueba hubiera más de 48 inscritas, tendrían preferencia las jugadoras comunicadas por cada Federación Autónoma.

En las categorías para personas con discapacidad física e intelectual, la inscripción es libre para todos los/as deportistas, ya que no se han cubierto las 48 plazas por categoría. Si en esta prueba hubiera más de 48 inscritos/as, tendrían preferencia los/as deportistas comunicados/as por cada Federación Autónoma.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA: Todo aquel jugador que participe por primera vez y/o no tenga clasificación técnica, tendrá que solicitar esta clasificación y le será asignada una hora para pasarla el viernes 24/03/23. Tendrá que presentar toda la documentación de su discapacidad y de su valoración médica previa. Para cualquier duda, pueden dirigir un mail a **clasificador2@rfetm.com**.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL: Podrán participar jugadores con licencia en vigor por la RFETM de la temporada 2022/2023 y haber tenido licencia FEDDI nacional o autonómica en las últimas cuatro temporadas o bien estar clasificados nacional o internacionalmente como clase 11. Deberán remitir la licencia FEDDI al correo inscripciones@rfetm.com

Un jugador no podrá participar en dos categorías, excepto si se clasifica para participar en la prueba de su categoría de edad y una prueba de las programadas para personas con discapacidad física o intelectual. En este caso se deben abonar las dos inscripciones. La inscripción se realizará al igual que el resto de categorías, a través de la web en **el nuevo sistema de inscripciones**, pero además deben enviar un mail a inscripciones@rfetm.com, indicando las dos categorías en las que va a participar.

Tras el cierre de inscripciones, la RFETM publicará un listado con los jugadores aceptados y el resto quedarán como reservas.

Si se produjeran bajas después del cierre de inscripción, se comunicará a los reservas su derecho a participar, mediante el mail oficial de su club, debiendo éstos confirmar su participación o rechazarla en el plazo máximo de 24 horas.

No serán devueltas las inscripciones de deportistas con derecho a participar que, después de formalizadas, renuncien tras el cierre de inscripciones (16 de febrero a las 23:59 horas).

Si un/a deportista causa baja oficial después de realizado el sorteo será sustituido por el siguiente reserva disponible. El/la reserva que cubra la baja ocupará el mismo lugar en el mismo grupo en el que estuviera el/la deportista sustituido.

Los/as reservas que, pese a no tener plaza por derecho, quieran acudir al torneo para cubrir bajas in situ sólo podrán participar si se dan las siguientes condiciones:

- Que un/a deportista o delegado confirmara una baja en su categoría antes de disputar ningún encuentro.
- Contar con la autorización del Juez Árbitro.
- Estar en el listado de reservas publicado.

Estos/as deportistas deberán presentarse en la mesa del juez árbitro media hora antes de la hora de comienzo de la prueba de su categoría e indicarle al juez árbitro su nombre y su categoría.

Las bajas comunicadas con menos de 48 horas de antelación al comienzo del torneo serán cubiertas con los/as reservas presentes.

Para tramitar las acreditaciones de entrenadores/as y delegados/as, deberán inscribirse a través del sistema.

4. SORTEOS Y HORARIOS

Serán realizados por la RFETM, en fecha que se comunicará con la suficiente antelación.

El sorteo, en las categorías con ocho grupos, se realizará por sistema de serpiente atenuada. Esto supone en cada prueba de cada categoría que los ocho primeros jugadores/as de la última Clasificación Oficial serán colocados como Cabezas de Serie de cada grupo en su orden de clasificación. Los restantes, de cuatro en cuatro y según su puesto en la Clasificación Oficial, serán sorteados alternativamente. Así mismo, esto supone que los jugadores/as del 9 al 12, irán a la posición 2 de los grupos del 5 al 8, los del 14 al 16 a los grupos del 1 al 4, los del 17 al 20 posición 3 de los grupos del 1 al 4 y así sucesivamente. Se buscará que en cada grupo

haya un número lo más paritario posible de participantes provenientes de cada torneo zonal y, además, de las diferentes F.A. Una vez celebrado el sorteo se publicará el resultado.

Los cuadros y horarios serán realizados entre el Juez Árbitro designado y la Dirección de Actividades de la RFETM y se enviarán al Comité Organizador de la sede. Serán publicados en la página web de la RFETM.

Si el número de grupos, fuera distinto a ocho, se designará un sistema de sorteo adaptado al número de grupos existentes.

En las categorías de jóvenes los cabezas de serie se tomarán teniendo en cuenta el orden de las últimas clasificaciones oficiales publicadas.

En las categorías que no poseen un ranking oficial, los cabezas de serie vendrán determinados por la Dirección de Actividades.

5. SISTEMA DE JUEGO

Individual, al mejor de 5 juegos (tres ganados).

Fase I (Grupos-Sistema de liga a una vuelta): Se formarán 8 grupos con 6 jugadores/as por grupo. Pasarán a la siguiente fase los 3 primeros clasificados de cada grupo. Caso de no cubrirse el cupo mínimo de 48 jugadores/as, o de sobrepasarse, se adaptarán de la manera necesaria (según los jugadores inscritos) el número de grupos, el número de jugadores por grupo y/o el número de clasificados por grupo. Las adaptaciones que se realicen serán comunicadas por la Dirección de Actividades o por el Juez Arbitro, antes del comienzo del Torneo.

Fase II (Cuadros-Sistema de Eliminatorias): Los ocho terceros clasificados disputarán unas eliminatorias previas frente a los segundos de grupo. A partir de aquí se formará un cuadro eliminatorio de 16 plazas. Los vencedores de estas eliminatorias previas pasarán a octavos de final, donde se enfrentarán a jugadores/as que hayan quedado primeros de grupo. En el caso de que no hubiera 8 grupos, el cuadro final se adaptará. Las adaptaciones que se realicen serán comunicadas, por la Dirección de Actividades o por el Juez Arbitro, antes del comienzo del Torneo.

No será obligatoria la disputa de los puestos distintos al cuadro final. La posible disputa de los puestos está condicionada a que exista disponibilidad horaria. En el caso de que pudieran disputarse, la Dirección de Actividades o el Juez Árbitro del torneo lo comunicarán con antelación suficiente.

6. ORGANIZACIÓN

El organizador de este torneo es la RFETM. Los gastos de viajes, alojamientos y comidas, etc. serán por cuenta de los participantes.

7. ENTRENADORES Y DELEGADOS

Para poder realizar las funciones de entrenador o delegado, en la prueba individual podrán actuar en cualquier partido, sea cual sea su club, siempre que estén acreditados para la fecha en que se dispute el partido, y el jugador/a así lo designe.

Para acreditarse deberán inscribirse a través del sistema.

8. ARBITRAJES

Será por cuenta de la Organización el abono de los honorarios arbitrales, incluyendo los del Juez Árbitro. El Comité Nacional de Árbitros designará al Juez Árbitro del Torneo.

Todos los partidos serán arbitrados por colegiados oficiales designados por el CTNA.

9. TROFEOS

El organizador donará, como mínimo, Trofeos al campeón y subcampeón y semifinalistas del torneo en cada categoría. La Organización podrá establecer igualmente aquellos premios que estime convenientes.

Aquellos jugadores que no acudan a la entrega de trofeos, o que no acudan debidamente uniformados, no les serán entregados los trofeos. Deberán acudir con ropa y calzado deportivo.

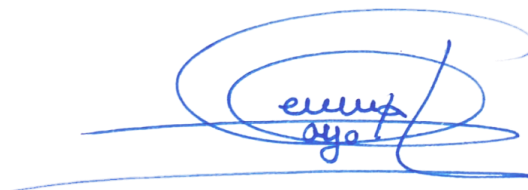
10. COMITÉS Y ORGANOS TECNICOS

La composición del Jurado Oficial será publicada en el Tablón de Anuncios del Campeonato. Teniendo en cuenta la coincidencia de funciones, se procurará designar Presidente del Jurado Oficial al Juez Arbitro del Campeonato, siempre que sea posible.

El Jurado Oficial funcionará de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 del Reglamento General y tendrá las funciones que en dicho artículo se le encomiendan.

La RFETM designará un Delegado Federativo, otorgándole las atribuciones necesarias para un mejor desarrollo del Campeonato.

Madrid, 25 de enero del 2023



Fdo.: **Gemma Sayol Viou**
Directora Actividades RFETM